

JORGE RIESCO:

“Se necesitan

medidas efectivas de fomento a la inversión”

El mejoramiento de la normativa sectorial, especialmente de la pequeña y mediana minería, así como el impulso a la inversión minera, son algunas de las tareas que Jorge Riesco ha definido en su nuevo rol como presidente de Sonami, institución gremial que se encuentra ad portas de cumplir 140 años de existencia.

En entrevista con MINERÍA CHILENA, el líder gremial aborda inquietudes como el royalty, la normativa vigente y los permisos ambientales, junto a ello, el tema de la vinculación con las comunidades.

¿Cuáles serán sus lineamientos al mando de Sonami?

Básicamente, vamos a poner foco en fortalecer lo que se ha hecho hasta ahora en Sonami, pero queremos potenciar nuestra cercanía con nuestros asociados para conocer sus inquietudes y escucharlos, especialmente considerando la compleja coyuntura que enfrenta nuestra actividad.

Lo hablamos antes del plebiscito, que cualquiera fuera el resultado, íbamos a tener una agenda bastante inten-

sa en cuanto a revisión normativa, cambios de leyes; incluso algún espacio para proponer algunas modificaciones o mejoras a la normativa que rige a la minería.

¿Qué propuestas están considerando?

Tenemos hoy día en la mesa varios frentes de modificaciones.

Lo más inmediato y urgente, lo que está más en el tapete ahora, es la Reforma Tributaria, y como parte de ella, la discusión acerca del royalty. En esa parte hemos estado bastante activos en algunos contactos con el Ministerio de Hacienda, incluyendo al ministro Marcel, y con las personas que estuvieron a cargo de la elaboración del proyecto.

Hay también una discusión pre legislativa en cuanto a la Reforma Previsional. En relación a la Reforma Tri-



Foto: Geniflora Sonami.

butaria, hemos planteado que lo que Chile necesita como país, reconociendo las necesidades de recaudación para atender algunas necesidades sociales, es precisamente aumentar la actividad, y no necesariamente incrementar aún más

Jorge Riesco, presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

“Si pudiéramos aumentar la producción de cobre, con las mismas tasas de contribución que hay hoy día, podríamos aportar recursos **similares a los que contemplan en el proyecto que incrementa la carga tributaria de la minería**”, asegura el presidente de Sonami, frente a la discusión por el royalty.

la carga tributaria. En el caso del tema del royalty, donde la propuesta del Ejecutivo ha sido aumentar los impuestos con la misma producción que tenemos hoy, que es una producción que lleva estancada unos 15 o 18 años, entre 5.500.000 y 5.600.000 toneladas de cobre fino, pensamos que el componente ad valorem propuesto es muy injusto y no favorece la inversión.

Por el contrario, creemos que si pudiéramos aumentar esa actividad, con las mismas tasas de contribución que hay hoy día, podríamos entregar muchos más recursos. Ello, sin perjuicio de que se podrían revisar las tasas del actual impuesto específico a la minería.

En concreto, hemos hecho un cálculo simple: si aumentamos en un 3% solamente la producción de cobre de aquí a cinco o seis años más, podríamos estar hablando, como los aumentos son acumulativos, de una cifra adicional de alrededor de un millón de toneladas de cobre, que además va a tener toda la colocación en el mercado, porque éste va a demandar muchos más productos de todas maneras, derivado de toda esta agenda por el cambio climático, la presión por electromovilidad, y otras razones. Todo indica que vamos a tener una demanda creciente, y tendremos que saber responder a esa demanda; y si lográramos

Ya no hay proyectos grandes, no hay mega proyectos, no hay ningún gran proyecto que uno pudiera decir que se va a construir; salvo las ampliaciones que están en curso, como la de Quebrada Blanca. Por lo tanto, para cubrir esa demanda que se nos viene, **hay que necesariamente acudir a proyectos de menor tamaño**, principalmente de mediana minería”.

avanzar en esos mayores niveles de producción, podríamos hablar de niveles de recaudación de entre 1.050 y 1.200 millones de dólares al término de ese período.

¿Cómo se puede lograr?

Tenemos que poner mucho énfasis en fomentar la inversión y, a través de eso, se lograrán mayores producciones, que permitan romper con este estancamiento que tenemos. Para eso, se necesita modificar un sistema de autorizaciones que es muy lento para atender

nuevas inversiones, principalmente a lo que se refiere la tramitación ambiental y de permisos de nuevos proyectos. Hay que reconocer que es un cuello de botella que hoy enfrentamos.

Si juntamos eso con incentivos adecuados a la inversión, lo que pasa también por corregir algunas cosas que todavía están en la propuesta de Reforma Tributaria que se han dado a conocer, podríamos tener en los próximos años un impulso importante en la minería, para responder a la

Visita de Jorge Riesco a Minera Carola.



Foto: Cortizo Sanoani.

demanda internacional, que probablemente además va a ser premiada con precios estables y en un nivel relativamente alto respecto para lo que han sido los promedios internacionales en la última década, y así, con esa mayor producción, lograr las mayores recaudaciones que estamos buscando. Es una oportunidad que no podemos perder. Todo esto, además, con el agregado de que dependerá de proyectos más pequeños.

En efecto, ya no hay proyectos grandes, no hay mega proyectos, no hay ningún gran proyecto que uno pudiera decir que se va a construir; salvo las ampliaciones que están en curso, como la de Quebrada Blanca, no hay grandes proyectos.

Por lo tanto, para cubrir esa demanda que se nos viene, hay que necesariamente acudir a proyectos de menor tamaño, principalmente de mediana minería.

Recientemente, el gobierno presentó su plan de fomento a las inversiones. ¿Esto es suficiente, se requiere algo más?

Creo que es un paso positivo, va en la línea correcta, porque reconoce efectivamente que había algunas propuestas que iban a afectar la inversión, pero también hay que aceptar que no apunta al fondo, al meollo del asunto. Aquí se necesitan medidas efectivas de fomento a la

inversión, y despejar algunas incertidumbres que el mismo proyecto impone, sobre todo los impuestos patrimoniales, que van a afectar directamente a la inversión, den un escenario de desaceleración, y la mayor tributación que va a afectar especialmente a las empresas nacionales, porque las que son capitales extranjeros tienen sus propios sistemas de tributación. Estamos imponiendo tributos –de alguna manera– a futuras inversiones. Hay que poner mucha atención acerca de cuáles son las medidas de fondo.

Estas medidas que comentamos, que son más bien en la periferia del sistema, son valiosas de todas maneras, no digo que no, pero en el fondo está la necesidad de otorgar seguridad jurídica a las inversiones, en el largo plazo: qué legislación minera vamos a respaldar, qué certezas le vamos a dar a los derechos mineros, a las concesiones mineras, qué certezas se van a tener cuando se empieza un estudio para un proyecto, y



Foto: Geniflora Sonami.

qué seguridad hay de que dicha iniciativa se va a poder aprobar, y en caso de aprobarse, incluso, que se pueda construir.

Aparte del royalty, ¿qué otras normativas generan inquietud en el sector?, como por ejemplo la relacionada a los glaciares

El tema ambiental es relevante y sería muy bueno revisar el sistema actual, que lleva ya varios años. En ese tema de los glaciares, por ejemplo, se han hecho aportes que han dejado claro que no todos los casos son iguales, que no siempre estamos hablando de glaciares en estricto sentido. Prueba de eso es que la legislación no se ha despachado todavía, eso quiere decir que necesita una elaboración más.

Sonami ha tenido una activa participación en la discusión por el royalty.

Diría que hay que hacer un mea culpa de que no se ha podido **transmitir todo lo bueno que tiene la minería, incluso en las comunidades en que se realiza.** Se ha resaltado mucho la imagen negativa, extractivista, de daño al medio ambiente, cuando en la mayoría de los casos se opera bien, con alto estándar”.

La propuesta constitucional quiso zanjar ese tema y fue rechazada. Por lo tanto, esto lo obliga a volver a la sede legislativa y resolverlo ahí. Creo que ahí hay que tomar en cuenta todos los aportes técnicos que se han hecho, que demuestran que no se puede ser tan lapidario, en el sentido de que todas las operaciones prácticamente de alta montaña queden destinadas a no poder realizarse, tomando en cuenta además que hay operaciones como Andina, que realmente podrían verse afectadas.

Del mismo modo, debemos revisar cómo mejorar el sistema de evaluación ambiental, para que sea claro y expedito en forma adecuada para cada caso.

¿Cómo es posible acercar la minería a la sociedad, que es cada vez más crítica con esta actividad?

El tema de la imagen de la minería tiene varios componentes. Primero, que ha habido casos -los menos- en que las soluciones no han sido las mejores, y eso ha traído consecuencias a la imagen de la industria.

Pero en la mayoría de los casos, diría que hay que hacer un mea culpa de que no se ha podido transmitir todo lo bueno que tiene la minería, incluso en las comunidades en que se realiza. Se ha resaltado mucho la imagen negativa, extractivista, de daño al medio ambiente,



Foto: Cerilliza Sonami.

cuando en la mayoría de los casos se opera bien, con alto estándar.

Creo que en eso tenemos una tarea pendiente, que no es un trabajo de corto plazo y requiere un trabajo conjunto de todo el ecosistema minero.

Pasa por acercar las experiencias a las mismas comunidades, empezar a resaltar esos acercamientos a nivel nacional, pero pasa también por tener buenos acuerdos público-privados para fortalecer a la minería. En eso creemos que estas alianzas que hay con la Enami para la pequeña minería es algo que deberíamos trabajar, de poder comunicar bien, porque tiene muchas ventajas, cosas positivas en su realización.

En las dos últimas décadas, hemos incorporado en la pequeña y mediana minería mucha tecnología y mecanización, formas de trabajo seguras. Los índices de seguridad son mucho mejores que antes.

¿Qué rol le compete a Sonami, ad portas de cumplir 140 años, en este nuevo escenario?

Alguien recordaba el otro día que la creación de Sonami en 1833 fue prácticamente una iniciativa del gobierno de la época. Que Sonami se creó con un decreto supremo, con la idea de la autoridad de tener una asociación, una organización de privados, que ayudara a cumplir con mejorar la minería, hacer más minería y fomentarla. Hoy día, creemos que el rol no ha cambiado mucho, en el sentido de que estamos a disposición de la industria minera, de la actividad minera como tal.

Creemos que debemos tener un rol muy importante en términos de mantener las condiciones para que la minería se desarrolle, cualquiera sea el tamaño y el origen de los capitales que la realicen, y en eso Sonami tiene mucho que decir y que aportar al Gobierno y al país. **mch**

El presidente de Sonami se ha reunido con entidades como Ciptemin.